



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 702 -2013
Ingreso 7200042 de fecha 07.03.2013.

ORD. N° 1925 /

ANT.: Su presentación de fecha 07.02.2013.

MAT.: LA REINA: Responde consulta relativa a
cálculo de Superficie Bruta.

SANTIAGO, **06 MAY 2013**

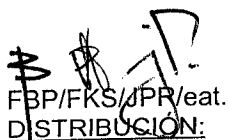
DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. BETSY ARAYA TAPIA

1. Mediante presentación individualizada en el ANT., usted ha solicitado a esta Secretaría Ministerial un pronunciamiento respecto de cómo se calcula la densidad bruta de un terreno ubicado en un pasaje privado denominado Escultora Rebeca Matte N° 2517 – A de esa comuna, el cual colinda con un área verde del mismo condominio, que a su vez colinda con una vía pública, según se grafica en los antecedentes adjuntos.
2. Cabe señalar que en la DDU – Específica N° 13 / 2009 Circular ORD. N° 0405 de fecha 17.06.2009. de la División de Desarrollo Urbano – MINVU, se han graficado algunos casos que podrían ser similares, con la diferencia que en el presente caso el predio sale directamente a un pasaje privado y no a un espacio o vía pública, con adicionalmente una plaza que sí sería pública según lo señalado en su presentación, la cual se interpone entre el predio y la vía pública externa por la cual se accede al condominio.
3. Analizados los antecedentes, en opinión de esta Secretaría Ministerial para el cálculo de la densidad bruta del predio en análisis, la superficie a considerar es aquella del predio, más la superficie total de la plaza, en el entendido que esta haya sido cedida al dominio nacional de uso público, mas la superficie exterior hasta el eje de la calle Escultora Rebeca Matte, en una franja de un ancho máximo de 30 m. El pasaje privado no sumaría superficie por no ser un Bien Nacional de Uso Público.

Saluda atentamente a usted,


JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/FKS/JPR/eat.
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sra. Betsy Araya Tapia
Dirección: Camino Troncal N° 06711, Lo Hidalgo, Villa Alemana
Teléfono: 09-98195610
Secretaría Ministerial Metropolitana.
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.
(JPR13-29 / 21.03.2013.)